GS-2024- 043784 /DISAN

BOGOTÁ 19 JUN 2024

Coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director Hospital Central
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-2-20298-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**1 MAYO 2024**	**Hasta**	**31 MAYO 2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante acto administrativo GS -2023-065858-DISAN del 12 de Octubre 2023, el señor Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA, obrando en calidad de Director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder del servicio de Neurocirugía del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía o quien haga de sus veces.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	96-2-20298-24
Objeto del Contrato	ADQUISICION DE DIEZ (10) ELECTRODOS PARA CIRUGIA DE EPILEPSIA PARA EL PACIENTE IDENTIFICADO CON CC 1.000.853.605 A CARGO DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL .
Contratista	ITALMEDICA S.A.S

Representante legal	**ALESSANDRO PESCE**
Valor inicial del contrato	**$ 50.118.940,00**
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	**$ 50.118.940,00**
Plazo de ejecución inicial	**2 MESES**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**26 de ABRIL 2024**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**26 de junio 2024**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Adiciones	**N/A**
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	No se recibió facturación este mes
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) dias hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	

No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SI	
Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	
Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.	SI	
Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.	SI	
Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	

EL CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional	SI	

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION		ESPECIFICACION TECNICA	CANTIDAD QUE CONFORMA EL SISTEMA	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	**ELECTRODOS INTRACEREBRALES PARA CIRUGIA DE EPILEPSIA**	ELECTRODOS DE ESTEREOELECTRO ENCEFALOGRAFIA DE 15 CONTACTOS	ELECTRODOS DE ESTEREOELECTRO ENCEFALOGRAFIA DE 15 CONTACTOS CONDICIONADOS CON RESONANCIA MAGNÉTICA CONTACTOS EN ALEACIÓN DE PLATINO-IRIDIO REALIZAN TERMOCOAGULACIÓN POR RADIOFRECUENCIA DEL FOCO EPILEPTOGENO SEMIRRÍGIDOS PUNTA HEMISFÉRICA CONTACTO DESDE LA PUNTA TORNILLOS GUÍAS PARA FIJACIÓN DEL ELECTRODO SISTEMA DE CONEXIÓN DEL ELECTRODO AL CABLE EXTERIOR ESTÉRILES	5	SI	N/A
		ELECTRODOS DE ESTEREOELECTRO ENCEFALOGRAFIA DE 18 CONTACTOS	ELECTRODOS DE ESTEREOELECTRO ENCEFALOGRAFIA DE 18 CONTACTOS CONDICIONADOS CON RESONANCIA MAGNÉTICA CONTACTOS EN ALEACIÓN DE PLATINO-IRIDIO REALIZAN TERMOCOAGULACIÓN POR RADIOFRECUENCIA DEL FOCO EPILEPTOGENO SEMIRRÍGIDOS PUNTA HEMISFÉRICA CONTACTO DESDE LA PUNTA TORNILLOS GUÍAS PARA FIJACIÓN DEL ELECTRODO SISTEMA DE CONEXIÓN DEL ELECTRODO AL CABLE EXTERIOR ESTÉRILES	5	SI	N/A
			TORNILLOS DE 30 MM	10	SI	N/A

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NO APLICA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (35) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (26) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional identificado con Nit **830067597- 4** pagará al oferente el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los elementos, objeto de la carta de aceptación suscrita por el supervisor de la misma.
- Alta de almacén.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).
- Copia del RIT (Registro de información Tributaria).
- **Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad** Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	**$ 50.118.940,00**	100%
Valor total de las entregas	$ 50.118.939,94	99,99 %
Valor total facturado	$ 50.118.939,94	99,99 %
Valor facturado pendiente de pago	$ 50.118.939,94	99,99 %
Valor pagado	00	0 %
Valor pendiente de entrega	$ **0,06**	0,0000001 %

a. Detalles de las entregas , valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

Nº de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	Nº de factura	Valor pagado	Valor deducciones	Nº orden de pago
1	$ 50.118.939,94	31 DE MAYO 2024	$ 50.118.939,94	2912	pendiente	pendiente	pendiente

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI x**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES
N/A

Atentamente,

Firma _____
CPS **JORGE TORRES MANCERA**
Responsable del servicio de Neurocirugía HOCEN
Supervisor de Contrato No. 96-8-20960-23
hocen.dequi@policia.gov.co
Telefono 580 44 01- ext. 2144

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTA D.C, 07 DE JUNIO DE 2024
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: X Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-2-20298-24
Constancia de recibido No.	1
Contratista:	ITALMEDICA SAS
NIT del contratista:	900.898.878-8
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISION DE (10) DIEZ ELECTRODOS PARA CIRUGIA DE EPILEPSIA PARA EL PACIENTE IDENTIFICADO CON C.C. 1.000.853.605 A CARGO DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$50.118.940,00
Plazo de ejecución:	26/04/2024 AL 25/06/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	DR. JORGE TORRES MANCERA RESPONSABLE DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA
Fecha de entrega	04 JUNIO 2024

certificada:

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
HOCEN	16	ADQUISION DE (10) DIEZ ELECTRODOS PARA CIRUGIA DE EPILEPSIA PARA EL PACIENTE IDENTIFICADO CON C.C. 1.000.853.605 A CARGO DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	$ 50.118.939,94	$ 50.118.939,94		$ 50.118.939,94

Acta de recepción de bienes: N/A

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
2912	30 MAYO 2024	$ 50.118.939,94		$ 50.118.939,94
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 50.118.939,94

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensuales los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, avala el pago.

por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisión acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si_X_ No___	Observaciones y Evidencias
1	ADQUISION DE (10) DIEZ ELECTRODOS PARA CIRUGIA DE EPILEPSIA PARA EL PACIENTE IDENTIFICADO CON C.C. 1.000.853.605 A CARGO DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	X	

DR. JORGE TORRES MANCERA
RESPONSABLE DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA

Italmedica SAS
ITALMEDICA S.A.S. - NIT 900898878-8
CL 50 51 24 OF 1501, Medellín, Antioquia,
Tel: +57 3024316652
admin@italmedicasas.com ; www.italmedicasas.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. 2912
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL		FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA) 30/05/2024
DIRECCIÓN	CR 59 26 21 CAN, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.		FECHA DE VENCIMIENTO 29/06/2024
TELÉFONO		NIT 830067597-4	

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	15 contacts depth electrode 2069-EPC-15C-35(LOTE 21/1818) (Lote: 0)	Unidad	$3,457,983.19	5		$17,289,915.95
2	2069-EPC-18C-35. 18 contacts depth electrode(LOTE 21/2201) (Lote: 0)	Unidad	$4,490,756.3	5		$22,453,781.50
3	2023-VG-30 30mm guidance screw(LOTE 23/0368) (Lote: 0)	Unidad	$237,305.88	10		$2,373,058.80

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
2024 JUN. 04
FECHA
NOMBRE
HORA 11:14
Recibo factura

#S16-01-02-001;96-2-20298-24;jhonny.guerrero1099@correo.policia.gov.

Moneda: COP
Generado: 2024-05-30 16:51:24-05:00
Validación DIAN: 2024-05-30 16:52:24-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

CUFE: 14c8d1e822d22d71bea8d0b855c1851e160292cc15d90949f35e6cec012a9f82be1813440210586b48393c4e663ec85e

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$42,116,756.25
IVA (19.00%)	$8,002,183.69
Total	$50,118,939.94

Total de lineas: 3

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764063716469 de 2024-01-14 Modalidad Factura Electrónica Desde N° 2258 hasta 3000 con vigencia hasta 2025-01-14

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

4 de Junio 2024, Bogotá D.C.

Señores,
HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Ciudad,

Cordial saludo.
Comparto a su disposición la relación de los productos solicitados con los entregados para el contrato No. 96-2-20298-24, a continuación:

Cantidad	Producto solicitado	Referencia en factura
5 unidades	Electrodos de estereoelectroencefalografia de 15 contactos	2069-EPC-15C-35
5 unidades	Electrodos de estereoelectroencefalografia de 18 contactos	2069-EPC-18C-35
10 unidades	Tornillos de 30 mm	2023-VG-30

Atentamente,

Angelica Maria Hernandez Hernandez
Especialista de producto
ITALMEDICA SAS

En mi calidad de Representante Legal de ITALMEDICA SAS

NIT:900898878-8

CERTIFICO

Que la empresa ITALMEDICA SAS con NIT 900898878-8, esta cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a cajas de compensación familiar. ITALMEDICA SAS, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones y aportes cajas de compensación familiar, correspondiente al mes de Abril 2024
2. Aporte a salud correspondiente al mes de mayo de 2024

La presente certificación se expedide en Bogotá a los (4) días del mes de junio de 2024. Dando cumplimiento a lo establecido en el articulo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Alessandro Pesce
Representante legal
ITALMEDICA SAS

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima esta comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-05-20, 10:35:29 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2024
Empresa	ITALMEDICA SAS
NIT	NI 900898878
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	70908911
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	650438441
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 4.119.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Codigo	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	3	$ 2.586.500	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 144.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 88.100	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 476.800	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	2	$ 88.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	4	$ 83.400	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	4	$ 652.900	$ 0
			SubTotales:	$ 4.119.700	$ 0
			Total a Pagar:		$ 4.119.700

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS EN PILA

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-05-20, 10:39:08 AM Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Numéro Planilla: 70908911

Periodo Cotización: abril de 2024 Periodo Servicio: mayo de 2024

PAGADO 20/05/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ITALMEDICA SAS	Dirección	CL 50 #51 - 24 OF 1501
Documento	NI900898878	Teléfono	4699842
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	JURÍDICA	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	MEDELLIN	Identificación	CC 22505311
Representante Legal	SALAZAR CANTILLO KARLA MARIGHELLA	ARP	ARL SURA
Total Afiliados	4		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007655165	SANTIAGO SANCHEZ DIAZ	03	00	X																0	15	15	15	15	(25-14) COLPENSIONES	$ 900,000	$ 144,000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 900,000	$ 36,000	0.522	$ 900,000	$ 4,700	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 900,000	$ 36,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 220,700
CC 1010044626	ANYELL SOFIA TELLEZ SOLANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1,300,000	$ 208,000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1,300,000	$ 52,000	0.522	$ 1,300,000	$ 6,800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1,300,000	$ 52,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318,800
CC 1010007259	ALEJANDRA DE DIOS BETANCOURT GONZALEZ	01	00													X				0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 366,667	$ 58,700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 366,667	$ 14,700	0.000	$ 366,667	$ 0	(CCF21) COMPENSAR CCF	$ 366,667	$ 14,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88,100
CC 1010007259	ALEJANDRA DE DIOS BETANCOURT GONZALEZ	01	00																	0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1,833,334	$ 293,400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1,833,334	$ 73,400	0.522	$ 1,833,334	$ 9,600	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1,833,334	$ 73,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449,800
CC 1010012227	ANGELICA MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ	03	00											X						0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 11,919,634	$ 2,026,400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 11,919,634	$ 476,600	0.522	$ 11,919,634	$ 62,300	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 11,919,634	$ 476,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,042,300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 16,319,635	$ 16,319,635	$ 16,319,635	$ 16,319,635	$ 2,730,500	$ 652,900	$ 83,400	$ 652,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4,119,700	$ 0	$ 4,119,700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes No. 1

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 31 de Mayo de 2024
Hora: 08:00 horas
Lugar: **Central de Esterilización Hospital Central**

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:00 horas del día 31 del mes Mayo del año 2024, se reúnen en la Central de Esterilización Hospital Central, los señores, Capitán NAYUDY SIERRA GONZALEZ Jefe Central de Esterilización - Recepción de insumos, Doctor JORGE TORRES MANCERA Jefe Servicio de Neurocirugía – Supervisor Contrato, 96-2-20298-24, y la ingeniería ANGELICA MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ Asesor Comercial de ITALMEDICA S.A.S. con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-2-20298-24, suscrito con la firma ITALMEDICA S.A.S.

Contrato No. 96-2-20298-24

Plazo de ejecución del contrato hasta el 25 de Junio de 2024
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE (10) DIEZ ELECTRODOS PARA CIRUGIA DE EPILEPSIA PARA EL PACIENTE IDENTIFICADO CON CC 1.000.853.605 A CARGO DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ELECTRODOS DE ESTEREOELECTROENCEFALOGRAFIA DE 15 CONTACTOS	5	Referencia 2069-EPC-15C-35/ Lote: 21/1818	$ 3.457.983,19	17.289.915,95
2	ELECTRODOS DE ESTEREOELECTROENCEFALOGRAFIA DE 18 CONTACTOS	5	Referencia 2069-EPC-18C-35/ Lote: 21/2201	$ 4.490.756,30	22.453.781,50
3	TORNILLOS DE 30 MM	10	Referencia 2023-VG-30/ Lote: 23/0368	$ 237.305,88	2.373.058,80
SUBTOTAL					$ 42.116.756,25
IVA					$ 8.002.183,69
TOTAL					$ 50.118.939,94

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X___ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ____X____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	SI		NO	x	NÚMERO		CERTIFICADOR	

REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	SI		NO	X	NÚMERO
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI		NO	X	NÚMERO

CTO. 96-2-20298-24 **ITALMEDICA S.A.S FACT. 2912**

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
DR	JORGE TORRES MANCERA	JEFE SERVICIO DE NEUROCIRUGIA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	
CT	NAYUDY SIERRA GONZALEZ	JEFE CENTRAL DE ESTERILIZACION	RECEPCION DE INSUMOS	
ING.	ANGELICA MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ	ITALMEDICA S.A.S	ASESOR COMERCIAL	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
31/05/2024		X	ELECTRODOS PROFUNDOS DE 15 CONTACTOS	ELECTRODOS DE ESTEREOELECTROENCEFALOGRAFIA DE 15 CONTACTOS	21/1618	2021DM-0024313	II	5,00	1/11/2026	ITALMEDICA SAS	2912	96-2-20298-24	ANGELICA HERNANDEZ
31/05/2024		X	ELECTRODOS PROFUNDOS DE 18 CONTACTOS	ELECTRODOS DE ESTEREOELECTROENCEFALOGRAFIA DE 18 CONTACTOS	21/2201	2021DM-0024313	II	5,00	1/01/2027	ITALMEDICA SAS	2912	96-2-20298-24	ANGELICA HERNANDEZ
31/05/2024		X	TORNILLS GUIA DE 30 MM	TORNILLOS DE 30 MM	23/0368	2021DM-0024313	II	10,00	1/03/2028	ITALMEDICA SAS	2912	96-2-20298-24	ANGELICA HERNANDEZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE Jose Perez
C.C. 799 07424 DE: Bogota

Alcaldía de Medellín

MUNICIPIO DE MEDELLIN

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

CERTIFICADO DE
INSCRIPCIÓN COMO CONTRIBUYENTE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS

Consecutivo	0001190192
Fecha de Expedicion	2024-05-31
Fecha de Vencimiento	2024-05-31
Contribuyente	ITALMEDICA S.A.S
Nit	900898878-8
Dirección	CL 050 051 024 01501

Figura inscrito(a) como contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio ya que ejerce actividad(es) gravable(s) con dicho impuesto en jurisdicción del municipio de Medellín. Con fecha de inicio de actividad 2015-10-30.

Valido sin enmendaduras

LUCIA BEATRIZ AGUDELO HERNANDEZ
LIDER DE PROYECTO

De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 70825 del 23 de Diciembre de 2016, por medio de la cual se informa la digitalización e imposición de la firma mecánica de la Líder de Proyecto Servicios Tributarios de la Subsecretaría de Ingresos, en los certificados de carácter tributario municipal